

CERTIFICADO Nº 2055

La Serena, 09 de marzo del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 379, de fecha 07 de marzo del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3214:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, se acuerda dar inicio al proceso de revisión del Acuerdo Nº 3170, de 19 de enero de 2006, mediante el cual se estableció la distribución porcentual de los recursos disponibles del Fondo Regional de Cultura 2006, para el financiamiento de actividades de libre disposición y Fondo Concursable, separándose en ambos casos las iniciativas postuladas por Municipalidades, de aquellas postuladas por personas jurídicas sin fines de lucro.

La solicitud de revisión de este acuerdo ha sido patrocinada por un número de Consejeros superior a un tercio de los asistentes y aprobada por 15 votos a favor de un total de 15 consejeros asistentes a la sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL